

RESOLUCIÓN N° 367-SDCDYFP-2026.-

San Luis, 19 de agosto de 2026.-

***"2026 – AÑO DE LA EDUCACIÓN EN SAN LUIS – BICENTENARIO DE LA
FUNDACIÓN DE LA PRIMERA ESCUELA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"***

VISTO:

El EXD-0-8060293/26, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 3862382/26 obra nota, por las cuales el IFDC-SL solicita aval ministerial para el proyecto de capacitación denominado: "Elementos básicos para Investigación educativa en el Nivel Medio". De modalidad semipresencial a ser dictada en el Instituto de Formación Docente Continua de San Luis y a través de su campus virtual, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2026. Con una carga horaria total de 44 (cuarenta y cuatro) horas reloj equivalentes a 66 (sesenta y seis) horas cátedra, distribuidas en: horas presenciales 12 (doce) horas reloj siendo estas 18 (dieciocho) horas cátedra y en horas no presenciales 32 (treinta y dos) horas reloj siendo estas 48 (cuarenta y ocho) horas cátedra;

Que, en act. NOTEDU 3862382/26, obra en adjuntos formulario Anexo II con especificaciones del Proyecto;

Que, en act. NOTEDU 3862382/26, obra en adjuntos CV de los capacitadores;

Que, el proyecto tiene como finalidad, promover la cultura de la investigación en los docentes de Nivel Medio como una herramienta clave para la reflexión crítica y la mejora continua de la práctica en el aula. Brindar herramientas metodológicas prácticas que permitan a los educadores transformar los desafíos pedagógicos cotidianos en proyectos de indagación situados. Fomentar la producción de saber pedagógico propio y el trabajo colaborativo interinstitucional a partir de la sistematización de experiencias áulicas;

Que, los destinatarios son docentes de Nivel Secundario en todas sus modalidades, orientaciones y tipos de gestión;

Que, en act. IEVEDU 3874016/26 obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 981-ME-2026, apartado "Antecedentes de desarrollo profesional", ítem "Ñ" o normativa que en su futuro lo reemplace, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL
RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la propuesta de capacitación denominada: "Elementos básicos para Investigación educativa en el Nivel Medio". De modalidad semipresencial a ser dictada en el Instituto de Formación Docente Continua de San Luis y a través de su campus virtual, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2026. Con una carga horaria total de 44 (cuarenta y cuatro) horas reloj equivalentes a 66

CDE.RESOLUCIÓN N° 367-SDCDyFP-2026.-
(sesenta y seis) horas cátedra, distribuidas en: horas presenciales 12 (doce) horas reloj siendo estas 18 (dieciocho) horas cátedra y en horas no presenciales 32 (treinta y dos) horas reloj siendo estas 48 (cuarenta y ocho) horas cátedra. –

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 981-ME-2026, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ” o normativa que en su futuro lo reemplace. –

Art. 3°.- Establecer que es requisito para obtener el aval y/o certificación ministerial garantizar la gratuidad de la oferta estatal de capacitación.
–

Art. 4°.- Hacer saber a la Dirección Educación Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al IFDC SL. –

Art. 5°.- Comunicar y archivar. –

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente